

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: FERIADO LEGAL

DECRETO EXENTO N° 2538

VALLENAR, 20 MAY 2013

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 1831 del 24 de Marzo del 2010 que delega firmas y Decreto Exento N° 2043, complementario, del 01 de Abril del 2010.
2. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Organica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Feriado Anual Legal a funcionarios del Departamento de Salud, que se identificaran posteriormente:

Doña Eduardo De La Torre – Administrativo
Desde 09 al 10 de Mayo 2013 – 02 días

Doña Yanett Rodríguez Paredes – Auxiliar de Oficina
Desde 09 al 10 de Mayo 2013 – 02 días

Doña Paulina Cuadra Rodríguez – Administrativo
Desde 09 al 10 de Mayo 2013 – 02 días

Doña Jessica Manosalva Baeza – Educadora de Párvulos
Desde 17 al 22 de Mayo 2013 – 03 días

Doña Paola Avalos Campusano - de Salud
Desde 20 de Mayo 2013 – 01 día

Doña Teresa Olivares Ossandon – Administrativo
Desde 20 de Mayo 2013 – 01 día

Doña Nelis Cortes Cortés – Auxiliar de Servicio
Desde 20 al 24 de Mayo 2013 – 04 días

Doña Adela Torres Vaca – Médico
Desde 20 de Mayo 2013 – 01 día

Doña Luz Castillo Carrizo – Técnico en Enfermería
Desde 20 de Mayo 2013 – 01 día

Doña Marisol Zalazar Hidalgo – Administrativo

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

Don Sebastián González Cortés – Kinesiólogo
Desde 20 al 24 de Mayo 2013 a- 04 días

Doña Adela Torres Vaca – Médico
Desde 31 de Mayo 2013 – 01 día

2. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**




**MIRIAM CAMPILAY PASTEN
DIRECTORA(S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones / Depto. Salud Municipal
- ~~Archivo Oficina de Partes~~

NFR/MCP/CRT/OSN/vmd